

Ambato, 19 de Junio de 2020

Señor  
JOSE GABRIEL CALLEJAS HOLGUIN  
Ciudad

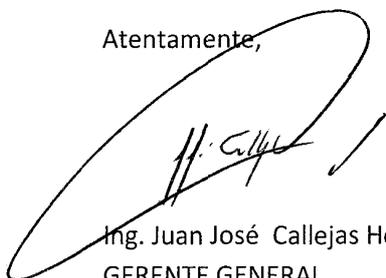
De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía PROVEEDORA PARA METALMECANICA E INDUSTRIAS PROMETIN CIA. LTDA., legalmente reunida el 19 de Junio del año dos mil veinte, resolvió, por unanimidad, designarle PRESIDENTE de la Compañía, por el período estatutario de dos años. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y en el artículo Vigésimo Primero.- ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE del Estatuto de la Compañía.

El Estatuto de la Compañía PROVEEDORA PARA METALMECANICA E INDUSTRIAS PROMETIN CIA. LTDA., en donde se detallan sus atribuciones, consta en la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Ambato, el dieciocho de julio de mil novecientos ochenta, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, bajo el número ciento sesenta y uno, el trece de octubre de mil novecientos ochenta.

Por la atención que brinde a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Ing. Juan José Callejas Holguín  
GERENTE GENERAL

Yo, JOSE GABRIEL CALLEJAS HOLGUIN, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía PROVEEDORA PARA METALMECANICA E INDUSTRIAS PROMETIN CIA. LTDA.

Ambato, 19 de junio de 2020



JOSE GABRIEL CALLEJAS HOLGUIN  
PRESIDENTE  
C.C.180252399-1

